



**DECRETO EXCENTO APRUEBA
APORTE DE MOVILIZACIÓN PARA ALUMNA EN PRÁCTICA
PROFESIONAL, LORENA RIVES CHÁVEZ**

Vallenar, 17/12/2024

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Memorandum N°DDC-M02536-2024 de fecha 29 de octubre, que aprueba práctica profesional.
- 3.-Memorandum N°DDC-M02820 de fecha 04 de diciembre, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°DAF-C03994-2024, con fecha 11 de diciembre del 2024.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese presupuesto Municipal, para aporte de movilización de alumna en práctica de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del periodo comprendido entre el día 4 de noviembre 2024, al 4 de diciembre de 2024.

Alumna en práctica	RUT	Monto	Imputación
Lorena Katherine Rives Cháves		\$60.000.-	215.21.03.007.000.000 "Alumnos en Práctica", Área de Gestión 1-21- 5 del presupuesto municipal 2024.

- 2.-Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem 215.21.03.007.000.000 "Alumnos en Práctica", Área de Gestión 1-21-5 del presupuesto municipal 2024.
- 3.- **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde Firman.

MLRP /RDLE /oaza

Distribución: DIDECO, DAF, OFICINA TRANSPARENCIA.

